

## **Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

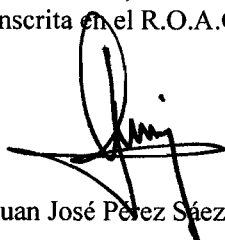
Tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos se constituyó el 12 de mayo de 2008. Las cuentas anuales adjuntas del periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 2).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Member of the  
DELOITTE, S.L.

2009 01/09/02746

Año

Nº

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## **Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al periodo comprendido  
entre el 12 de mayo de 2008 (fecha de  
constitución del Fondo) y el 31 de  
diciembre de 2008

3.1

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER FINANCIACIÓN 3

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
<b>ACTIVO</b>			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	472	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 9)	526
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 4)	772.472	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 10)	834.957
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 6)	14		
OTROS CRÉDITOS (Nota 7)	10.445	OTROS DÉBITOS (Nota 11)	13.331
TESORERÍA (Nota 8)	65.411		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>848.814</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>848.814</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER FINANCIACIÓN 3**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO**

**ENTRE EL 12 DE MAYO (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos (Nota 10)	31.947	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	39.056
Intereses de préstamos subordinados (Nota 9)	20	Otros ingresos financieros (Nota 8)	3.144
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	34.264	Intereses de demora	289
	66.231	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	44.641
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	<b>128</b>	Ingresos varios (Nota 4)	1.055
<b>FALLIDOS (Nota 4)</b>	<b>1.055</b>		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 13)</b>	<b>4</b>		
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>			
Comisión variable	20.602		
Comisión de administración y otras	165		
	20.767		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>88.185</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>88.185</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

## Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
periodo comprendido entre el  
12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008

### 1. Reseña del Fondo

Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 12 de mayo de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos, concedidos por la división de Banca Comercial de Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), por financiación al consumo, distintos de inversión en un negocio, que no se encuentren garantizados por hipoteca o derecho real alguno (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.022.000 miles de euros (véase Nota 10). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 14 de mayo de 2008, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo en el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de

diciembre de 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el establecido en la normativa vigente en el ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Nueva normativa**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba anteriormente en vigor (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

### **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

#### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

#### **b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 12 de mayo de 2008 (véase Nota 5).

#### **c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

#### **d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el periodo comprendido entre 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).

#### **e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.



#### 4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 12 de mayo suscrita con el Banco, integran los Derechos de Crédito, derivados de préstamos para la adquisición de bienes de consumo, que ascendieron a 1.000.000 miles de euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre el Banco y sus clientes.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 12 de mayo de 2008	1.000.000
Amortización de principal de Derechos de crédito cobrados	(87.454)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	(4.370)
Amortizaciones anticipadas	(135.704)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>772.472</b>

El saldo de este epígrafe incluye préstamos en situación contenciosa por importe de 15.770 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 7). Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 se han producido fallidos por importe de 1.055 miles de euros. Asimismo, los saldos recuperados de préstamos en situación contenciosa, durante dicho periodo, han ascendido a 1.055 miles de euros, que se recogen en el epígrafe "Ingresos varios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 225.590 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 7,83%.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo vivo de los activos, excluyendo los activos fallidos pendientes de amortización, sea inferior a 100.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

#### 5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones a 12 de mayo de 2008	600
Amortizaciones	(128)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>472</b>

## **6. Inmovilizaciones materiales**

Durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008, se han producido adiciones de inmovilizaciones materiales por importe de 14 miles de euros.

## **7. Otros créditos**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	151
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	4.548
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	4.501
Con antigüedad superior a tres meses	1.537
	6.038
Intereses vencidos y no cobrados	(292)
	<b>10.445</b>

*M.X*  
Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el Fondo de Reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

## **8. Tesorería**

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo (Nota 10).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 8 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de P-1 según Moody's, como consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

A 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 ha sido del 4,76% anual.

#### **9. Préstamo subordinado**

Su saldo corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 600.000 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, esto es, el Euribor a tres meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. El importe devengado durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 ha ascendido a 20 miles de euros.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008, se han amortizado 74 miles de euros del préstamo subordinado.

#### **10. Bonos de titulización**

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 14 de mayo de 2008, que está dividida en seis series: Serie A, constituida por 8.450 bonos de 100.000 euros cada uno (845.000.000 euros); Serie B, constituida por 490 bonos de 100.000 euros cada uno (49.000.000 euros); Serie C, constituida por 280 bonos de 100.000 euros cada uno (28.000.000 euros), Serie D, constituida por 360 bonos de 100.00 euros (36.000.000 euros), Serie E constituida por 420 bonos de 100.000 euros cada uno (42.000.000 euros) y Serie F constituida por 220 bonos de 100.000 euros cada uno (22.000.000 euros). La Serie F se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la Series E, D, C, B y la A; la E, respecto a las Series D, C, B y la A; la Serie D, respecto a las Series C, B y A; la Serie C, respecto a las Series B y A; y la B respecto de la Serie A. Los bonos de las seis series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre) calculado como resultado de sumar un margen del 0,30% en la Serie A, del 0,40% en la serie B, del 0,80% en la Serie C, del 1,30% en la Serie D, del 3,50% en la Serie E y del Euribor a tres meses más el 0,50% más una cantidad variable igual al exceso de liquidez, tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos, para la serie F.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 22.000.000 euros equivalente al 2,2% del importe inicial de los bonos de las series A, B, C, D y E. Su destino es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo, según se detalla en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 4,40% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de las series A, B, C, D y E. Una vez alcanzado este importe, el Fondo se mantendrá en ese porcentaje sobre el saldo del principal de los bonos de las series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de 11.000.000 euros equivalente al 1,10% del saldo inicial de los esos bonos. Estos niveles no se podrán disminuir en los tres años siguientes a la constitución del Fondo. A 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Reserva ascendía a 22.000.000 euros (véase Nota 8).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de noviembre de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su importe nominal total.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, se amortizarán los bonos de la Serie C mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C se amortizarán los bonos de la Serie D mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
5. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C y D se amortizarán los bonos de la Serie E mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.
6. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B, C, D y E se amortizarán los bonos de la Serie F mediante las amortizaciones parciales en cada fecha de pago desde la fecha de pago en la que comience a amortizar hasta completar su total amortización.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

	Miles de Euros						Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F	
Emisiones al 12 de mayo de 2008	845.000	49.000	28.000	36.000	42.000	22.000	1.022.000
Amortización del 15 de agosto de 2008	(126.430)	-	-	-	-	-	(126.430)
Amortización del 14 de noviembre de 2008	(60.613)	-	-	-	-	-	(60.613)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>657.957</b>	<b>49.000</b>	<b>28.000</b>	<b>36.000</b>	<b>42.000</b>	<b>22.000</b>	<b>834.957</b>

A 31 de diciembre de 2008, la Entidad Cedente tenía suscrita la totalidad de las series.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 han sido las siguientes: del 5,29% para la Serie A; del 5,39% para la Serie B; del 5,80% para la Serie C; del 6,31% para la Serie D; del 8,54% para la Serie E y del 5,50% para la Serie F.

Banco Santander ha sido la entidad suscriptora del 100% de los Bonos de titulización emitidos, sin percibir por tal compromiso comisión alguna.

#### **11. Otras deudas**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	4.965
Préstamo subordinado (Nota 8)	3
	<b>4.968</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Permuta Financiera de intereses (Nota 12)	387
Comisión variable	7.816
Comisión de administración	3
Comisión de gestión	26
Otros acreedores	131
	<b>8.363</b>
	<b>13.331</b>

La cuenta "Otros acreedores" del detalle anterior incluye 127 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

#### **12. Permuta financiera de intereses (Swap)**

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los préstamos e ingresados al Fondo durante el período de cálculo inmediatamente anterior a la fecha de liquidación actual, entre (ii) el notional de permuta para el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 al número de días del período de cálculo del Banco. El Fondo paga al Banco el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el tipo de interés del Fondo al notional de la permuta para el Fondo, ajustando al número de días del período de cálculo del Fondo (es decir, número de días del período de cálculo de la parte del Fondo entre 360) y (ii) el importe a que ascienda en la fecha de liquidación correspondiente la comisión devengada por la administración de los préstamos, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como administrador de los préstamos. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 ha sido un ingreso para el Fondo de 10.377 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008, se encontraban devengados y pendientes de pago 387 miles de euros (véase Nota 11).

#### **13. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, así como 20 miles de euros correspondientes a los honorarios por la revisión de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, únicos servicios prestados por dicho auditor.

#### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen

pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### **15. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

3. X

**Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión correspondiente al  
periodo comprendido entre el  
12 de mayo y el 31 de diciembre de 2008

**1.- DERECHOS DE CREDITO**

<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>	<b>A LA EMISIÓN</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
Número de préstamos:	127.297	66.384
Saldo pendiente de amortizar:	1.000.000.000,00	761.144.339,73
Importes unitarios préstamos vivos:	7.855,64	11.465,78
Tipo de interés:	7,71%	7,95%

<b>MOROSIDAD ACTUAL</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 6 meses</b>	<b>Mayor de 6 meses</b>
Deuda vencida (principal + intereses):	822.002,80 €	2.659.335,03 €	112.243,90 €
Deuda pendiente vencimiento:			758.608.306,99 €
Deuda total:	822.002,80 €	2.659.335,03 €	758.720.550,89 €

Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

M: X

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
26/06/2008	30/06/2008	0,40	0,00	2	0,00
01/07/2008	31/12/2008	854,32	0,11	166	0,25
01/01/2009	30/06/2009	29.837,26	3,92	5.917	8,91
01/07/2009	31/12/2009	29.226,12	3,84	5.244	7,90
01/01/2010	30/06/2010	28.710,33	3,77	1.129	1,70
01/07/2010	31/12/2010	87.991,40	11,56	10.153	15,29
01/01/2011	30/06/2011	11.419,63	1,50	1.597	2,41
01/07/2011	31/12/2011	47.162,07	6,20	6.443	9,71
01/01/2012	30/06/2012	12.115,21	1,59	989	1,49
01/07/2012	31/12/2012	305.289,95	40,11	25.892	39,00
01/01/2013	30/06/2013	13.037,06	1,71	443	0,67
01/07/2013	31/12/2013	26.795,12	3,52	1.720	2,59
01/01/2014	30/06/2014	6.157,15	0,81	139	0,21
01/07/2014	31/12/2014	33.553,91	4,41	1.562	2,35
01/01/2015	30/06/2015	2.593,65	0,34	107	0,16
01/07/2015	31/12/2015	60.481,51	7,95	2.940	4,43
01/01/2016	30/06/2016	2.478,09	0,33	53	0,08
01/07/2016	31/12/2016	4.996,81	0,66	130	0,20
01/01/2017	30/06/2017	1.002,74	0,13	23	0,03
01/07/2017	31/12/2017	46.747,87	6,14	1.647	2,48
01/01/2018	30/06/2018	1.240,80	0,16	33	0,05
01/07/2019	31/12/2019	235,74	0,03	2	0,00
01/01/2020	30/06/2020	61,44	0,01	1	0,00
01/07/2020	31/12/2020	641,68	0,08	1	0,00
01/01/2021	30/06/2021	108,09	0,01	1	0,00
01/07/2021	31/12/2021	239,30	0,03	2	0,00
01/01/2022	30/06/2022	1.032,28	0,14	2	0,00
01/07/2022	31/12/2022	3.119,39	0,41	12	0,02
01/01/2023	30/06/2023	60,00	0,01	1	0,00
01/01/2024	30/06/2024	1.114,31	0,15	2	0,00
01/07/2025	31/12/2025	56,40	0,01	1	0,00
01/07/2026	31/12/2026	396,39	0,05	5	0,01
01/07/2027	31/12/2027	1.205,93	0,16	12	0,02
01/01/2028	30/06/2028	232,36	0,03	1	0,00
01/07/2030	31/12/2030	168,04	0,02	3	0,00
01/07/2032	31/12/2032	289,86	0,04	5	0,01
01/07/2033	31/12/2033	251,98	0,03	1	0,00
01/01/2034	30/06/2034	87,63	0,01	1	0,00
01/01/2035	30/06/2035	6,60	0,00	1	0,00
01/07/2035	21/10/2035	145,35	0,02	1	0,00
<b>Totales:</b>		<b>761.144.339,73</b>	<b>100,00</b>	<b>66.384</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 21/10/2035  
 Fecha vencimiento mínima: 26/06/2008

2.1



LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL						
Intervalo (%)		Salidos vivos		Préstamos		
		(miles de euros)	%	nº	%	
0,00	0,99	685,89	0,09	30	0,05	
1,50	1,99	0,00	0,00	0	0,00	
2,50	2,99	108,20	0,01	1	0,00	
3,00	3,49	532,49	0,07	54	0,08	
3,50	3,99	15.665,30	2,06	796	1,20	
4,00	4,49	764,63	0,10	24	0,04	
4,50	4,99	2.127,52	0,28	723	1,09	
5,00	5,49	6.917,49	0,91	79	0,12	
5,50	5,99	25.649,60	3,37	876	1,32	
6,00	6,49	44.921,81	5,90	676	1,02	
6,50	6,99	106.202,39	13,95	4.155	6,26	
7,00	7,49	115.636,36	15,19	3.704	5,58	
7,50	7,99	48.110,27	6,32	3.391	5,11	
8,00	8,49	23.021,42	3,02	1.529	2,30	
8,50	8,99	29.289,38	3,85	2.180	3,28	
9,00	9,49	25.736,37	3,38	2.106	3,17	
9,50	9,99	63.922,97	8,40	7.825	11,79	
10,00	24,00	45.353,06	5,96	5.186	7,81	
<b>Totales:</b>		<b>761.144.339,73</b>	<b>100,00</b>	<b>66.384</b>	<b>100,00</b>	

**Tipo interés máximo:** 24,00%  
**Tipo interés mínimo:** 0,00%  
**Tipo interés ponderado:** 7,95%

2.1

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
396,78	9.999,99	176.012,06	23,12	49.088	73,95
10.000,00	19.999,99	153.673,84	20,19	10.882	16,39
20.000,00	29.999,99	88.384,68	11,61	3.630	5,47
30.000,00	39.999,99	34.042,30	4,47	1.015	1,53
40.000,00	49.999,99	17.308,46	2,27	390	0,59
50.000,00	59.999,99	16.966,68	2,23	319	0,48
60.000,00	69.999,99	7.007,59	0,92	113	0,17
70.000,00	79.999,99	3.541,93	0,47	48	0,07
80.000,00	89.999,99	2.589,64	0,34	31	0,05
90.000,00	99.999,99	3.177,45	0,42	34	0,05
100.000,00	109.999,99	15.871,86	2,09	157	0,24
110.000,00	119.999,99	1.822,63	0,24	16	0,02
120.000,00	129.999,99	4.647,88	0,61	38	0,06
130.000,00	139.999,99	2.805,00	0,37	21	0,03
140.000,00	149.999,99	1.872,96	0,25	13	0,02
150.000,00	159.999,99	6.347,11	0,83	42	0,06
160.000,00	169.999,99	1.611,60	0,21	10	0,02
170.000,00	179.999,99	1.753,71	0,23	10	0,02
180.000,00	189.999,99	2.551,72	0,34	14	0,02
190.000,00	199.999,99	3.893,13	0,51	20	0,03
200.000,00	209.999,99	11.027,17	1,45	55	0,08
210.000,00	219.999,99	1.925,89	0,25	9	0,01
220.000,00	229.999,99	2.922,36	0,38	13	0,02
230.000,00	239.999,99	3.047,83	0,40	13	0,02
240.000,00	249.999,99	1.690,40	0,22	7	0,01
250.000,00	1.000.000,00	194.648,32	25,57	396	0,60
<b>Totales:</b>		<b>761.144.339,73</b>	<b>100,00</b>	<b>66.384</b>	<b>100,00</b>

**Saldo vivo máximo:** 1.000.000,00 euros  
**Saldo vivo mínimo:** 0,01 euros  
**Saldo vivo medio:** 396,78 euros

*Cif*

## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende MIL VEINTIDOS MILLONES DE EUROS (1.022.000.000 €), constituida por DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE (10.220) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, distribuidos en seis (6) Series de Bonos (A, B, C, D, E y F), correspondiendo a la Serie A un importe nominal total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (845.000.000 €), constituida por OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (8.450) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie B un importe nominal total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (49.000.000 €), está constituida por CUATROCIENTOS NOVENTA (490) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie C un importe nominal total de VEINTIOCHO MILLONES DE EUROS (28.000.000 €), está constituida por DOSCIENTOS OCHENTA (280) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie D un importe nominal total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (36.000.000 €), está constituida por TRESCIENTOS SESENTA (360) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, a la Serie E un importe nominal total de CUARENTA Y DOS MILLONES DE EUROS (42.000.000 €), está constituida por CUATROCIENTOS VEINTE (420) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno y a la Serie F un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES (22.000.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTE (220) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

Las fechas de pago son los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre, siempre y cuando sean día hábil.

Pago Fecha 18 de agosto		Pago Fecha 17 de noviembre	
<b>Principal:</b>		<b>Principal:</b>	
Saldo anterior	1.022.000.000,00 €	Saldo anterior	895.570.339,50 €
Amortizaciones	126.429.660,50 €	Amortizaciones	60.613.624,50 €
Saldo actual	895.570.339,50 €	Saldo actual	834.956.715,00 €
% sobre saldo inicial	87,63%	% sobre saldo inicial	81,70%
Amort. devengada no pagada	0,00 €	Amort. devengada no pagada	0,00 €
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses Bonos Serie A	11.622.721,50 €	Intereses Bonos Serie A	9.563.287,50 €
Intereses Bonos Serie B	687.043,70 €	Intereses Bonos Serie B	664.513,50 €
Intereses Bonos Serie C	422.464,00 €	Intereses Bonos Serie C	408.032,80 €
Intereses Bonos Serie D	591.166,80 €	Intereses Bonos Serie D	570.114,00 €
Intereses Bonos Serie E	936.096,00 €	Intereses Bonos Serie E	898.699,20 €
Intereses Bonos Serie F	6.588.775,60 €	Intereses Bonos Serie F	6.815.547,20 €
Int. devengados no pagados	0,00 €	Int. devengados no pagados	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A, del 0,40% para los Bonos de la Serie B, del 0,80% para los Bonos de la Serie C, del 1,30% para los Bonos de la Serie D, del 3,50% para los Bonos de la Serie E y del 0,50% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/05/2008 - 18/08/2008	5,158%	5,230%	5,258%	5,331%
18/08/2008 - 17/11/2008	5,265%	5,338%	5,365%	5,440%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/05/2008 - 18/08/2008	5,658%	5,737%	6,158%	6,244%
18/08/2008 - 17/11/2008	5,765%	5,845%	6,265%	6,352%

PERIODOS	BONOS SERIE E		BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
14/05/2008 - 18/08/2008	8,358%	8,474%	5,358%	5,432%
18/08/2008 - 17/11/2008	8,465%	8,583%	5,465%	5,541%

M: X

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**
**INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS(CAJA)**
**Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008**

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>259.503.578,31</b>
Saldo anterior a 1 de enero de 2008	0,00
<b>a) Principal cobrado:</b>	
1. Amortización de DC:	222.903.801,04
<b>b) Intereses cobrados:</b>	
1. Intereses de DC:	34.188.159,41
<b>c) LIQUIDACIÓN de cuenta:</b>	<b>2.264.424,29</b>
<b>d) DC Contenciosos</b>	<b>186.185,05</b>
<b>e) DC Adjudicados</b>	<b>(38.991,48)</b>

<b>B.- APLICACIÓN:</b>	<b>259.503.578,31</b>
1. Gastos corrientes:	90.174,00
2. Intereses netos swaps	(10.763.542,12)
3. Intereses de los Bonos	26.982.389,60
4. Amortización Clases A - E	187.043.285,00
5. Intereses de Clase F	11.811.454,60
6. Amortización de Clase F	0,00
7. Int. y Amortización préstamo subordinado	90.694,26
8. Comisiones administración	12.000,00
9. Intereses extraordinarios Serie F	11.613.978,87
10. Disposiciones de fondo de reserva	0,00
11. Remanente de tesorería:	32.623.144,10

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

<b>a) En concepto de Fondo de Reserva:</b>	
1. Saldo inicial:	22.000.000,00
2. Retención del periodo:	0,00
3. Saldo actual:	22.000.000,00
<b>b) Remanente en tesorería:</b>	<b>42.936.843,11</b>
<b>c) RETENCION IRS:</b>	<b>779,15</b>
<b>d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS:</b>	<b>473.141,22</b>
<b>e) Préstamo Subordinado:</b>	<b>0,00</b>

**TOTAL (a + b + c + d + e) 65.410.763,48**

Las CUENTAS ANUALES de Santander Financiación 3, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José ~~Antonio~~ Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos ~~González~~ Sánchez //

D. Juan Andrés ~~Yanes~~ Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José ~~Antonio~~ Soler Ramos